



EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria (publicada íntegramente en el Tablón de Edictos de Recursos Humanos del Ayuntamiento y en la página web municipal: <http://www.lalfas.es>) para la provisión temporal del puesto del puesto de Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi mediante nombramiento provisional por mejora de empleo, por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 1484/2022, de fecha 14 de septiembre de 2022, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que a continuación se transcribe:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS.

APELLIDOS Y NOMBRE
PÉREZ BALDÓ, JOSEP ENRIC
CORTÉS SAVAL, JOSEFA
NADAL RIERA, MATÍAS ANDRÉS
MENDOZA NAVARRO, ASERET
OTERO SANZ, CRISTINA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS.

Ninguno.

SEGUNDO. La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de Recursos Humanos de este Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento <http://www.lalfas.es>. Las personas interesadas disponen de un plazo de **10 días hábiles** a partir de la publicación, para presentar reclamaciones y subsanación de la solicitud. Dichas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. En el caso de no presentar reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva.

VICENTE ARQUES CORTES

Fecha firma: 14/09/2022 14:20:31 CEST

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

ALCALDE